



COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
LTDA. DE ARMSTRONG
MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

58º EJERCICIO ECONÓMICO
BV. 14 DE DICIEMBRE 1825 – S250BAMH – ARMSTRONG
www.celar.com.ar

2019

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE ARMSTRONG

BV. 14 DE DICIEMBRE N° 1825 – (2508) ARMSTRONG – SANTA FE

Actividad Principal

Distribución de Energía Eléctrica Urbana y Rural

Actividad Secundaria

Servicio de Agua Potable por Redes – Planta de Ósmosis Inversa

Servicio de Telefonía Rural y Urbano

Internet

Sepelio y Ambulancia

Obra de Gas Natural por Redes

Área Industrial

Inscripciones

I.N.A.E.S.: Matrícula N° 4248

Dirección Provincial de Cooperativas: Matrícula N° 811

Asociada a:

- Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Serv. Públicos Ltda.
(FACE)
- Federación Nacional de Cooperativas de Agua Potable (FENCAP)
- Federación de Cooperativas Telefónicas (FECOTEL)
- Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Ltda. (FECOSE)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Distribución de cargos según acta N°1481 del 25/03/2019

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDO | FIN MANDATO |
|----------------|------------------------|-------------|
| Presidente | BERNARDI NELSO | 31/12/2020 |
| Vicepresidente | SILVI BEATRIZ GLADIS | 31/12/2020 |
| Tesorero | SOLANS JORGE | 31/12/2021 |
| Secretario | LUZZI HUGO RENATO | 31/12/2019 |
| Vocal Titular | CHIAPPINI DARIO | 31/12/2021 |
| Vocal Titular | TEODORI MABEL LUJAN | 31/12/2019 |
| Vocal Titular | PAGLIERO ARIEL HORACIO | 31/12/2020 |
| Vocal Titular | LEGUIZAMON ALDO | 31/12/2019 |
| Vocal Titular | BUSCHITARI VICTOR | 31/12/2021 |
| Vocal Suplente | NARDI JOSE MIGUEL | 31/12/2019 |
| Vocal Suplente | LEGUIZAMON HUGO ALDO | 31/12/2019 |
| Vocal Suplente | VACCHINO HUGO | 31/12/2019 |
| Vocal Suplente | NARDI ANGEL ANTONIO | 31/12/2019 |
| Vocal Suplente | ABRATE GERMAN DARIO | 31/12/2019 |

ORGANO DE FISCALIZACIÓN

| | | |
|------------------|--------------------|------------|
| Síndico Titular | PORTIS LUIS | 31/12/2019 |
| Síndico Suplente | TITTARELLI RICARDO | 31/12/2019 |

REPRESENTANTE MUNICIPAL: Dr. Pablo Verdecchia

GERENTE Y JEFE DE DISTRIBUCIÓN: Ing. Ricardo Airasca

AUDITOR EXTERNO: CPN Gabriel F. M. Clemente

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Señores Asociados:


Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que fija nuestro Estatuto Social y la Ley N°20.337, el Consejo de Administración convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, a la ASAMBLEA ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 3 de Febrero de 2021 a las 18.30 horas, en el salón del Club Atlético Deportivo Barraca, sito en calle Aaron Castellanos N° 493, de la ciudad de Armstrong, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, junto a Presidente y Secretario.
2. Consideración de los motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria durante el año 2020, en los términos del Art. 30° del Estatuto Social.
3. Designación de tres (3) asociados presentes a los efectos de integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio, conforme a lo dispuesto por el art. 3ro del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos del Balance General, Consideración del Resultado del Ejercicio, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al 58º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración del rubro gastos del Consejo de Administración, conforme el Artículo 67 de la Ley 20.337, correspondientes al 58º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
6. Consideración y aprobación para la suscripción e integración del capital.
7. Consideración de Fondos para gastos de mantenimiento de servicios.
8. Renovación parcial del Consejo de Administración:
 1. Elección de tres (3) Consejeros titulares en reemplazo del señor Hugo R. Luzzi, la señora Mabel Teodori y el señor Aldo Leguizamón por finalización de mandatos.
 2. Elección de cinco (5) Consejeros suplentes, por finalización de mandatos
9. Renovación del Órgano de Fiscalización, debiendo elegirse un Síndico Titular en reemplazo del CPN Luis Portis y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Ricardo Tittarelli, por finalización de sus mandatos.

Armstrong, 14 de diciembre de 2020.-

Cooperativa de Provisión de Obras
y Servicios Públicos Ltda.
de Armstrong


Dn HUGO R. LUZZI
Secretario


NELSO BERNARDI
PRESIDENTE

DISPOSICIONES QUE FIJA EL ESTATUTO SOCIAL EN EL CAPÍTULO V – DE LAS ASAMBLEAS

Art. 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 34: Cada asociado deberá solicitar previamente a la Administración el certificado de las cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea, o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. El certificado o la credencial se expedirán también durante celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas, a falta de ese requisito solo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un solo voto, cualquiera fuese el número de sus cuotas sociales.

Nota: los asociados deberán asistir con barbijo social o tapabocas, nariz y mentón, según protocolo Covid-19 del Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología, Dirección de Cooperativas y Mutuales, Gobierno de Santa Fe.

REGLAMENTO DE ELECCIONES DE CONSEJEROS Y SÍNDICOS

Capítulo I: De las Elecciones

Art. 2º: La elección se realizará por el sistema de lista completa. En la lista constarán todos los candidatos a Consejeros titulares y suplentes y el Síndico titular y suplente, no admitiéndose tachaduras, raspaduras, alteraciones o reemplazos. En el caso de oficializarse una sola lista, esta se proclamará directamente sin necesidad de llevar a cabo el acto eleccionario.

Capítulo IV: De los Candidatos

Art. 9º: Las listas de candidatos a Consejeros, Titulares y Suplentes, deberán ser presentadas para su oficialización, ante el Consejo de Administración, desde la fecha de convocatoria hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea a efectos de permitir al Consejo de Administración efectuar las observaciones que se señalan en el inciso c) del presente artículo si las hubiere, y la correspondiente oficialización en término. Serán integradas por asociados, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 46º del Estatuto, procediéndose de la siguiente manera: a) La o las listas de candidatos deberán contener los siguientes datos: calidad de titular o suplente, nombre y apellido, número de documento de identidad, número de asociado y firma del candidato aceptando el cargo para el cual se lo postula y el número, nombre y firma de los asociados que apoyan la lista. La lista deberá contar con el apoyo del 1% de los asociados, como mínimo. b) Ser presentadas por duplicado a fin de que en la copia se estampe hora y fecha de recepción. c) Las listas de los candidatos a elegir que fueron presentadas al Consejo de Administración, dentro del plazo exigido por este artículo, serán confrontadas en sus datos y demás aspectos formales por el citado órgano, a los efectos de proceder a su oficialización o formular las observaciones que hubieran detectado, las que deberán comunicarse a los miembros de las listas, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida, a fin que dentro de las veinticuatro (24) horas, se permita efectuar correcciones o reemplazos si correspondiere, para su oficialización posterior, la que indefectiblemente deberá hacerse por cinco (5) días de antelación, por lo menos, al acto asambleario.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL 58º EJERCICIO ECONÓMICO

Señores Asociados:

Conforme a las disposiciones vigentes que fija nuestro Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Limitada de Armstrong, pone a consideración de los Señores asociados la Memoria y Estados Contables, Proyecto de distribución de excedentes, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo octavo Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Reseñamos a continuación los hechos más importantes y las principales actividades realizadas.

CONSIDERACIONES GENERALES

Esta Memoria comenzó narrándose culminado el 2019. En esos primeros días evaluábamos al 2019 como un año muy difícil en un contexto socio económico nacional. Se reflejaba un trabajo intenso y asumido con gran compromiso hacia las demandas de los asociados del día a día, pero fundamentalmente con una mirada hacia el futuro motivo de permanente preocupación y planificación. Y es ese futuro, nuestro presente, hoy marzo de 2020, narrando esta memoria desde el inicio de una cuarentena. El 12 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 260/2020 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541 en virtud de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia del decreto. De manera posterior, el Gobierno Nacional complementó estas medidas a los fines de fortalecer la estrategia de control, mediante el decreto de necesidad y urgencia 297/2020, el presidente de la Nación, Alberto Fernández, estableció *"para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio"*, con el objeto de reducir al mínimo indispensable los traslados para contribuir a la prevención de la epidemia, impulsando a evitar las aglomeraciones de personas a los fines de bajar las probabilidades de contagio. Así nuestra cooperativa, y en el marco de la emergencia, implemento medidas que contribuyen al objetivo de control de la pandemia, en lo que hace a su actividad cotidiana. Además de incorporar medidas de bioseguridad, y por estar exceptuadas nuestras actividades del aislamiento, se dispuso guardias mínimas, reorganización de puestos de trabajo, reorganización de jornadas laborales, teletrabajo y para los casos de personas con patologías previas la licencia correspondiente. Una difícil tarea para el área de

RRHH, una difícil tarea para todos los trabajadores de nuestra cooperativa, una difícil tarea para nuestros dirigentes, un día a día difícil para todos, para todos mundialmente. De algo estamos seguros: cada integrante de esta cooperativa, empleado o consejero, está dando lo mejor de sí, lo mejor que es su trabajo personal a favor de los asociados, de la comunidad, de Armstrong todo. Esperamos con ansias que esta etapa transite en paz, reencontrándonos luego para celebrar nuestra AGO, que como estableciera el ente que nos nuclea INAES para las instancias institucionales como asambleas ordinarias y extraordinarias, el Decreto 260/2020 y el conjunto de normativas que acompañan la emergencia, serán motivo para que dichas ámbitos institucionales sean postergados temporalmente y/o diferidos, tal cual lo prevean las reglamentaciones vigentes.

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

El cuadro presentado a continuación muestra la cantidad de usuarios en cada categoría de servicio, sus consumos registrados y sus promedios mensuales y diarios. Junto con los consumos de los suministros propios y las pérdidas técnicas y no técnicas permite observar los porcentajes que representan del total de kWh comprados y de los facturados. Se refleja también la energía generada de la planta fotovoltaica y los techos en domicilios particulares.

| CANTIDAD USUARIOS Y CONSUMOS | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|----------------|-------------------|------------------|-------------|
| USUARIOS | | | CONSUMO | | | | |
| CATEGORIA | CANTIDAD | | % FACT. | % TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | |
| | N.º | % | % | % | kWh | mes | mes-usuario |
| Residencial | 4928 | 78,16% | 36,36% | 28,59% | 10.138.720 | 844.893 | 171 |
| Comercial | 651 | 10,33% | 14,22% | 11,18% | 3.964.325 | 330.360 | 507 |
| Industrial | 231 | 3,66% | 42,81% | 33,66% | 11.935.797 | 994.650 | 4.306 |
| Servicio Público | 89 | 1,41% | 1,68% | 1,32% | 467.872 | 38.989 | 438 |
| Zona Rural | 406 | 6,44% | 4,94% | 3,88% | 1.376.245 | 114.687 | 282 |
| TOTAL | 6305 | 100% | 100% | 78,637% | 27.882.959 | 2.323.580 | 369 |
| CANTIDAD SUMINISTROS PROPIOS Y SUS CONSUMOS | | | | | | | |
| SUMINISTROS | | | CONSUMO | | | | |
| CATEGORIA | CANTIDAD | | % DEL TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | | |
| SERVICIOS | N.º | % | % | kWh | mes | día | |
| Agua potable | 34 | | 5,387% | 1.910.225 | 159.185 | 5.333 | |
| Alumbrado Público | 47 | | 7,123% | 2.525.474 | 210.456 | 6.919 | |
| Salas Velatorias | 1 | | 0,024% | 8.614 | 718 | 24 | |
| Telefonía Rural | 1 | | 0,003% | 1.039 | 87 | 3 | |
| Uso Propio | 5 | | 0,167% | 59.199 | 4.933 | 161 | |

| | | | | | |
|--|-------------|------------------|--------------|---------|--------|
| TOTAL | 88 | 12,704% | 4-504-552 | 375-379 | 12.342 |
| PÉRDIDAS DE DISTRIBUCIÓN | | | | | |
| TÉCNICAS Y NO TÉCNICAS | | ENERGÍA DISIPADA | | | |
| Estación transformadora 33/13,2 kV, Líneas M.T., medición Subestaciones MT/BT, Líneas Baja Tensión | % DEL TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | | |
| | % | kWh | mes | día | |
| TOTAL | 8,66% | 3.070.131 | 255.844 | 8.411 | |
| TOTAL ENERGÍA COMPRADA A LA EPE DE SANTA FE | | | | | |
| Compra en 33 kV, Tarifa T4M3# | % DEL TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | | |
| | % | kWh | mes | día | |
| TOTAL | 99,14% | 35.154.000 | 2.929.500 | 96.312 | |
| TOTAL ENERGÍA GENERADA | | | | | |
| Generación fotovoltaica | % DEL TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | | |
| | % | kWh | mes | día | |
| TOTAL | 0,86% | 303.641 | 25.303 | 812 | |
| TOTAL ENERGÍA OPERADA | | | | | |
| | % DEL TOTAL | ANUAL | kWh PROMEDIO | | |
| | % | kWh | mes | día | |
| TOTAL | 100,00% | 35.457.641 | 2.954.803 | 97.144 | |

POTENCIA Y ENERGÍA

En el siguiente cuadro se muestra la energía activa facturada por la Empresa Provincial de la Energía en horario Pico, Resto y Valle y la potencia demandada en punta y fuera de punta del año 2019. La energía reactiva es la total de los tres tramos horarios.

| | POTENCIA | | ENERGÍA | | | | | | | REACT. kVar |
|-----|-------------|------------|--------------|----------------|-------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|
| | REGISTRADA | | ACTIVA | | | | | | | |
| | F. P. kW | Pico kW | Resto kWh | % del Total | Pico kWh | % del Total | Valle kWh | % del Total | Total kWh | |
| ENE | 8.352 | 6.462 | 1.458.000 | 55,10 | 576.000 | 21,77 | 612.000 | 23,23 | 2.646.000 | 936.000 |
| FEB | 8.838 | 6.516 | 1.782.000 | 60,00 | 594.000 | 20,00 | 594.000 | 20,00 | 2.970.000 | 1.206.000 |
| MAR | 7.722 | 5.454 | 1.692.000 | 59,87 | 576.000 | 20,38 | 558.000 | 19,75 | 1.826.000 | 684.000 |
| ABR | 7.380 | 4.806 | 1.692.000 | 59,12 | 576.000 | 20,13 | 594.000 | 20,75 | 1.862.000 | 630.000 |
| MAY | 8.326 | 4.950 | 1.854.000 | 63,19 | 576.000 | 19,63 | 504.000 | 17,18 | 2.934.000 | 594.000 |
| JUN | 8.028 | 5.040 | 1.746.000 | 59,88 | 612.000 | 20,99 | 558.000 | 19,14 | 2.916.000 | 522.000 |
| JUL | 8.568 | 5.256 | 1.962.000 | 59,89 | 702.000 | 21,43 | 612.000 | 18,68 | 3.276.000 | 594.000 |
| AGO | 8.514 | 4.968 | 1.962.000 | 62,64 | 612.000 | 19,54 | 558.000 | 17,82 | 3.132.000 | 576.000 |
| SEP | 8.064 | 4.698 | 1.710.000 | 62,50 | 522.000 | 19,08 | 504.000 | 18,42 | 2.736.000 | 504.000 |
| OCT | 7.596 | 4.428 | 1.800.000 | 62,50 | 558.000 | 19,38 | 522.000 | 18,13 | 2.880.000 | 594.000 |
| NOV | 7.722 | 5.148 | 1.782.000 | 60,74 | 576.000 | 19,63 | 576.000 | 19,63 | 2.934.000 | 666.000 |
| DIC | 8.586 | 6.012 | 1.836.000 | 60,36 | 594.000 | 19,53 | 612.000 | 20,12 | 3.042.000 | 738.000 |

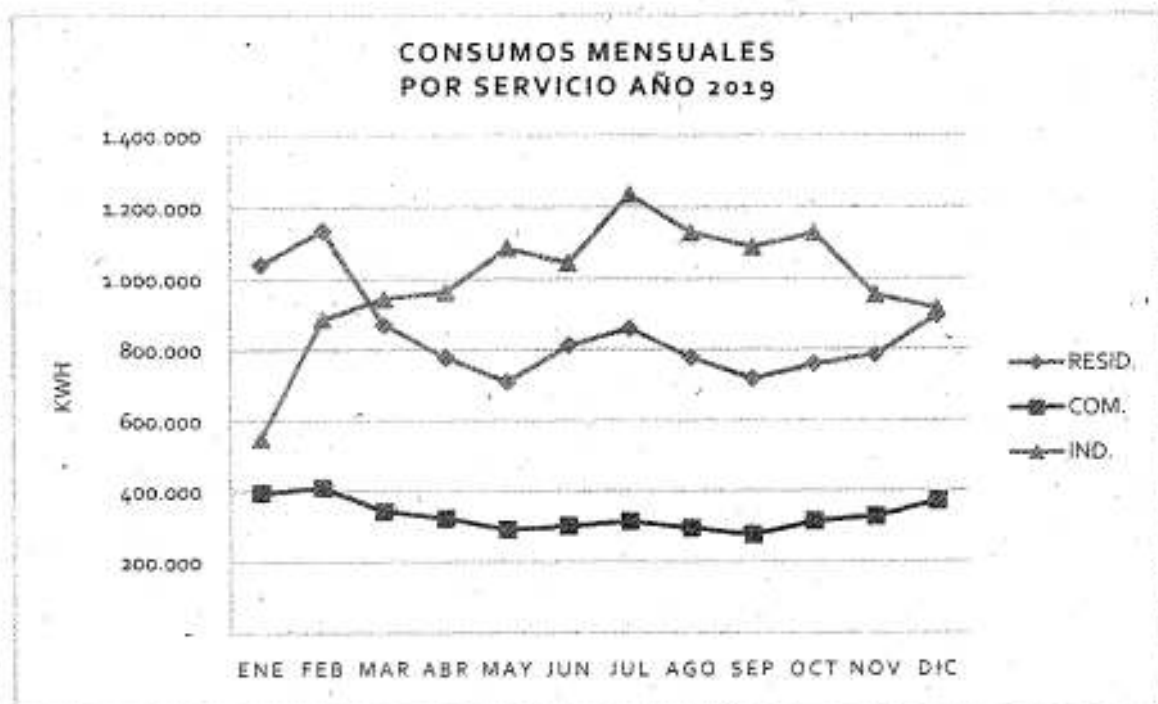
| | | | | | | | | | | | |
|-------|-------|-------|-----------|------------|---------|-----------|-----------|-----------------|-----------|------------|-----------|
| ANUAL | TOT. | | | 21.276.000 | 60,52 | 7.074.000 | 20,12 | 6.804.000 | 19,35 | 35.154.000 | 8.244.000 |
| | PROM. | 8.141 | 5.312 | 1.773.000 | | 589.500 | | 567.000 | | 1.929.500 | 687.000 |
| | MAX. | FEB | FEB | JUL - AGO | | JUL | | ENE - JUL - DIC | | JUL | FEB |
| | | 8.838 | 6.516 | 1.962.000 | | 702.000 | | 612.000 | | 3.276.000 | 1.206.000 |
| MIN. | ABR | OCT | ENE | | SEP | | MAY - SEP | | ENE | SEP | |
| | 7.380 | 4.428 | 1.458.000 | | 522.000 | SEP | 504.000 | | 2.646.000 | 504.000 | |

En los consumos de energía reactiva de enero y febrero se registraron elevados valores reflejo de salidas de servicio por falla de dos bancos de capacitores conectados en media tensión, como consecuencia de descargas atmosféricas que ocurren con frecuencia en el verano que impactaron sobre las líneas de Media Tensión. Esto provocó, además del elevado consumo, dos cortes del servicio en la zona urbana para efectuar su reparación y reemplazo.

EVOLUCION DE LOS CONSUMOS Y DE LA DEMANDA

Las siguientes tablas y gráficos muestran la evolución anual de consumos y demandas y las energías consumidas mes a mes de las principales categorías de usuarios.

| 2019 | RESIDENCIAL | COMERCIAL | INDUSTRIAL |
|----------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Enero | 1.040.019 | 395.367 | 548.648 |
| Febrero | 1.134.999 | 409.922 | 888.251 |
| Marzo | 870.369 | 343.401 | 945.301 |
| Abril | 778.760 | 323.365 | 964.275 |
| Mayo | 708.496 | 291.298 | 1.085.865 |
| Junio | 811.906 | 300.924 | 1.045.092 |
| Julio | 859.269 | 314.256 | 1.236.569 |
| Agosto | 778.452 | 295.753 | 1.130.838 |
| Setiembre | 717.738 | 275.885 | 1.089.602 |
| Octubre | 758.716 | 314.337 | 1.129.256 |
| Noviembre | 784.628 | 327.910 | 955.206 |
| Diciembre | 895.378 | 372.007 | 916.894 |
| TOTALES | 10.138.720 | 3.964.325 | 11.935.797 |



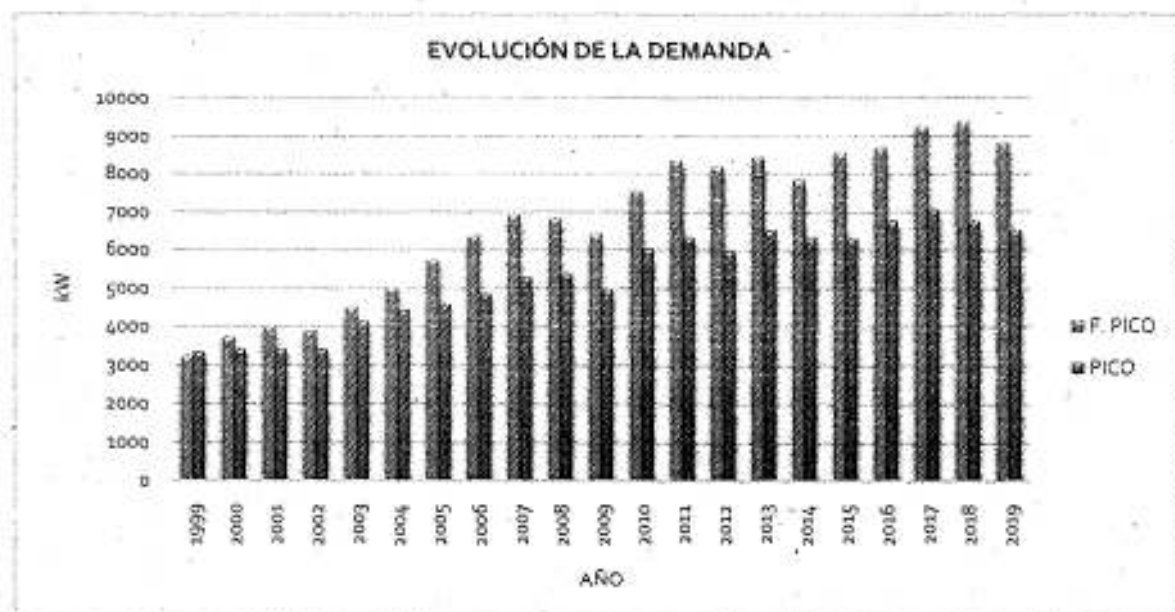
El siguiente cuadro refleja la evolución del consumo de energía eléctrica para las distintas categorías de usuarios y demanda en punta y fuera de punta, destacando al pie, la variación en porcentaje del último año respecto al anterior.

| AÑO | ENERGIA | | | | | | | POTENCIA | | |
|------|-------------|-----------|------------|--------|----------|--------|---------|----------|---------|------|
| | RESIDENCIAL | COMERCIAL | INDUSTRIAL | RURAL | GENERADA | OTROS | TOTAL | MAX | F. PICO | PICO |
| 1962 | 369469 | 252597 | 171837 | | 922523 | 101620 | 922523 | | | |
| 1963 | 487233 | 322243 | 226487 | | 1129499 | 93536 | 1129499 | | | |
| 1964 | 558278 | 336347 | 351345 | | 1387240 | 141270 | 1387240 | | | |
| 1965 | 644471 | 369181 | 306915 | | 1472207 | 151640 | 1472207 | | | |
| 1966 | 697815 | 361010 | 331225 | 2800 | 1598865 | 206015 | 1598865 | | | |
| 1967 | 801019 | 397219 | 357964 | 58626 | 1887213 | 272385 | 1887213 | | | |
| 1968 | 914025 | 432214 | 406601 | 110883 | 2217954 | 354231 | 2217954 | | | |
| 1969 | 1024925 | 484873 | 409706 | 168541 | 2481025 | 392980 | 2481025 | | | |
| 1970 | 1082594 | 548493 | 374535 | 188388 | 2636341 | 442331 | 2636341 | | | |
| 1971 | 1128331 | 613609 | 485042 | 224557 | 2968279 | 516739 | 2968279 | | | |
| 1972 | 1264401 | 757587 | 485228 | 261088 | | 476718 | 3245022 | | | |
| 1973 | 1381202 | 847520 | 471224 | 379307 | | 492717 | 3571970 | | | |
| 1974 | 1517243 | 854408 | 437491 | 545598 | | 508171 | 3862911 | | | |
| 1975 | 1732700 | 805466 | 457849 | 601715 | | 614697 | 4212427 | | | |
| 1976 | 1685243 | 768091 | 665700 | 685095 | | 724580 | 4528709 | | | |
| 1977 | 1854112 | 710255 | 1198662 | 758961 | | 671190 | 5193180 | | | |

| | | | | | | | | | | |
|------|----------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|------|------|------|
| 1978 | 2047740 | 701760 | 1099080 | 736380 | | 829740 | 5414700 | | | |
| 1979 | 2308650 | 760520 | 1437980 | 829350 | | 807375 | 6143875 | | | |
| 1980 | 2418310 | 800961 | 1305180 | 836850 | | 975905 | 6337206 | | | |
| 1981 | 2555947 | 862472 | 1511116 | 918726 | | 868866 | 6717127 | | | |
| 1982 | 2706956 | 727734 | 1799125 | 921727 | | 936550 | 7092092 | | | |
| 1983 | 2937950 | 880742 | 2093447 | 1010855 | | 1045026 | 7968020 | | | |
| 1984 | 3426316 | 1004139 | 2324529 | 1080252 | | 782272 | 8617508 | 2250 | | |
| 1985 | 3373204 | 942730 | 2103251 | 1087077 | | 783799 | 8290061 | 2070 | | |
| 1986 | 3776799 | 1007978 | 2617672 | 1233411 | | 923636 | 9559496 | 2340 | | |
| 1987 | 3993450 | 1000093 | 2645692 | 1290710 | | 970853 | 9900798 | 2448 | | |
| 1988 | 3686419 | 932905 | 2764693 | 1275436 | | 1251085 | 9910538 | 2322 | | |
| 1989 | 3689108 | 853492 | 2689191 | 1353634 | | 1529392 | 11008440 | 2322 | | |
| 1990 | 3794737 | 795763 | 2628905 | 1217429 | | 1664956 | 11215800 | 2376 | | |
| 1991 | 3968168 | 845368 | 2630873 | 1220476 | | 1856780 | 11667600 | 2628 | | |
| 1992 | 4350709 | 976307 | 3456768 | 1327052 | | 1656448 | 12998400 | 2894 | | |
| 1993 | 4556542 | 947922 | 3286483 | 1309062 | | 1713354 | 13358103 | 2940 | | |
| 1994 | 4846228 | 966822 | 3940000 | 1234307 | | 2833793 | 14564104 | 3060 | | |
| 1995 | 4928854 | 958241 | 3967029 | 1206661 | | 2086037 | 14933400 | 3000 | | |
| 1996 | 5092167 | 1061353 | 5327339 | 1311753 | | 2006919 | 16673940 | 3360 | | |
| 1997 | 5403558 | 1365876 | 5508125 | 1291473 | | 2162657 | 17854870 | 3420 | 3420 | 3240 |
| 1998 | 5165145 | 1476560 | 5463596 | 1271589 | | 2165361 | 17468400 | 3540 | 3540 | 3420 |
| 1999 | 5341074 | 1755970 | 4737486 | 1289470 | | 2173143 | 17186400 | 3240 | 3240 | 3360 |
| 2000 | 5302129 | 2044823 | 5296365 | 1256333 | | 2256051 | 18132000 | 3720 | 3720 | 3420 |
| 2001 | 5423653 | 1986395 | 5646290 | 1243911 | | 2307537 | 18709200 | 4020 | 4020 | 3420 |
| 2002 | 5262715 | 1995528 | 6590512 | 1279870 | | 2104572 | 18931800 | 3900 | 3900 | 3420 |
| 2003 | 5632986 | 2040683 | 9678448 | 1335082 | | 2247645 | 22756794 | 4500 | 4500 | 4140 |
| 2004 | 5894244 | 2460647 | 10752019 | 1363327 | | 2289615 | 25176600 | 5040 | 5040 | 4440 |
| 2005 | 6179786 | 2833300 | 10527773 | 1436680 | | 2494509 | 26068800 | 5760 | 5760 | 4590 |
| 2006 | 7171422 | 2992303 | 9833643 | 1526881 | | 2909727 | 27183600 | 6390 | 6390 | 4860 |
| 2007 | 7639381 | 3032787 | 10716912 | 1804815 | | 3276060 | 29571480 | 6930 | 6930 | 5310 |
| 2008 | 8471479 | 3437116 | 10175037 | 1813653 | | 3423373 | 30375900 | 6840 | 6840 | 5400 |
| 2009 | 8736331 | 3180486 | 7736038 | 1857933 | | 3492163 | 27509152 | 6417 | 6417 | 4967 |
| 2010 | 8920086 | 3241621 | 10716228 | 1725635 | | 3508861 | 31583360 | 7645 | 7545 | 6054 |
| 2011 | 9508043 | 3503043 | 12375379 | 1782264 | | 3698024 | 33813169 | 8343 | 8343 | 6354 |
| 2012 | 10137647 | 3633782 | 10788799 | 1790171 | | 3759323 | 33030000 | 8199 | 8199 | 5976 |
| 2013 | 10052378 | 3627909 | 11599893 | 1781448 | | 3754227 | 34488000 | 8442 | 8442 | 6516 |
| 2014 | 10397137 | 3681570 | 12219159 | 1894111 | | 3801963 | 34135000 | 7857 | 7857 | 6354 |
| 2015 | 10638076 | 3793377 | 10699193 | 1950760 | | 3932133 | 34623000 | 8568 | 8568 | 6300 |
| 2016 | 10829088 | 3828914 | 12684087 | 1903660 | | 3729648 | 36810000 | 8703 | 8703 | 6777 |
| 2017 | 11104240 | 4313452 | 12852861 | 1775493 | 136801 | 4494755 | 37461659 | 9270 | 9270 | 7092 |
| 2018 | 10672067 | 4270512 | 11943604 | 1597897 | 331395 | 4995059 | 37130415 | 9378 | 9378 | 6768 |

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|------|----------|---------|----------|---------|--------|---------|----------|------|-------|-------|
| | 2019 | 10138720 | 3964325 | 11935797 | 1376245 | 303641 | 4668782 | 35457641 | 8838 | 8838 | 6516 |
| CON 2018 CON 2019 | | -5,00% | -4,94% | -0,07% | -13,87% | -8,37% | -6,53% | -4,51% | | 5,76% | 3,72% |

El cuadro muestra la baja en el consumo en todas las categorías, una tendencia que comenzó a manifestarse en el 2018 y se profundizó en el 2019 con la particularidad de la baja en la potencia demandada.





SISTEMA DE PROVISIÓN DE LA EPE EN 33 kV

Como sabemos el sistema de 33 kV que alimenta nuestra ciudad consiste en una doble alimentación proveniente de la estación transformadora de la EPE de Cañada de Gómez, con un tramo nuevo doble terna que oportunamente construyó nuestra cooperativa desde Armstrong hasta el cruce de rutas nacional N° 9 y N° 178. El tramo siguiente son dos líneas convencionales que además de pasar por el bajo de Las Trojas que dificulta su reparación cuando hay tormentas, como casi todas las líneas que dispone la provincia que alimentan localidades del interior, son líneas muy antiguas que fueron construidas hace más de 50 años. Así en un principio podíamos tener alimentación desde EPE Cañada de Gómez o por derivación de EPE Las Rosas.

Con el correr de los años y dado el crecimiento de la producción y de los consumos la posibilidad de poder no solo cambiar de línea ya no fue posible, como también no poder cambiar a la estación transformadora de la localidad de Las Rosas que actualmente solo puede alimentar la ciudad en una emergencia para mantener el servicio de agua potable.

Como reseñábamos en la memoria anterior, la EPE, tratando de dar respuesta a esta necesidad, está finalizando la estación transformadora de 132/33/13,2 kV, en la localidad de Las Parejas desde donde se alimentará también a nuestra localidad, lo que dejará la estación de Cañada de Gómez como alternativa. Destacamos como lo hicimos anteriormente que para esta obra de la EPE, el proyecto, la compra de materiales y equipamiento se realizaron cuando el Ing. Ricardo Airasca integraba el directorio de la misma como representante cooperativo y la conducción que le sucedió encaró la construcción de la misma que está pronta a terminarse.

Desde Las Parejas se usará las dos líneas convencionales que van paralelas a la ruta nacional N° 178 hasta la doble terna en la intercepción de esta ruta y el primer camino al norte de la ruta nacional N° 9.

En el esquema actual Armstrong y Tortugas están alimentados de la estación de rebaje de Cañada de Gómez a través de la línea LP1 y en caso de salida de servicio, previo pedido de autorización a la EPE para realizar el cambio, se pasa a LP2. En el nuevo esquema de alimentación desde Las Parejas, Armstrong estará sobre una línea y Tortugas sobre la otra con la posibilidad de estar las dos localidades sobre una sola cuando alguna salga de servicio y de mediar problemas en la estación transformadora se pasaría al esquema actual que nos alimenta desde Cañada de Gómez.

SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA 33/13,2 kV Y RED DE 13,2 kV URBANA

La subestación está siendo modernizada mediante reemplazo de elementos de tecnología superior y de la aplicación de electrónica para una mejor supervisión, control y vigilancia. Muchas de estas tareas requieren de un corte programado a toda la ciudad, por lo que dichas tareas se coordinan para efectuar además otras tareas de mantenimiento preventivo en el sistema.

Debido al aumento en el consumo, fue necesario reemplazar transformadores de medición y protección de 50-100/5-5 A por otros de 150-300/5-5 A, en la salida de alimentación del Área Industrial y de la zona urbana norte.

Cuando se efectúan estos cortes programados, a las líneas de 13,2 kV, se les reemplazan también los pernos MN 411 que soportan a los aisladores por otros especiales más altos, posibilitando alejar el conductor de la cruceta, y evitar que los pájaros al posarse en la cima de los postes provoquen un arco eléctrico que originaría un corto circuito determinante de una futura interrupción del servicio. Este tipo de falla resulta de la más frecuente por lo que se torna necesario su reemplazo en los sucesivos cortes programados que se realicen.

También se ha efectuado mantenimiento preventivo en las cuarenta SETA's y se ha comenzado a reemplazar los transformadores convencionales por los de tipo de llenado integral por ser máquinas de menor mantenimiento. Otra modificación a las especificaciones técnicas de requerimientos de compra de nuevos transformadores es solicitarlos con bajas pérdidas que, si bien resultan de mayor precio, contribuyen a la baja de las pérdidas técnicas y tienen una mejor regulación del voltaje cuando pasan de vacío a plena carga, reafirmando el compromiso de la cooperativa con el medio ambiente.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN RURAL

Siempre hemos estado atentos a las instalaciones rurales, porque sabemos de las consecuencias que podemos tener a raíz de las tormentas principalmente las de verano. Es por ello, que trabajamos arduamente y de manera permanente con una cuadrilla en el mantenimiento de nuestras extensas redes. Más allá de algunos inconvenientes que siempre se dan, los estándares de calidad en el servicio son muy buenos, ya que normalmente frente a un inconveniente se actúa rápidamente para el restablecimiento del servicio. Los trabajos que son reiterativos, pero que contribuyen a este fin, son el recambio permanente de postes de eucaliptus, colocación de columnas de hormigón armado, limpieza y poda debajo de nuestras líneas, reparación de cables, cambios de transformadores, etc. Por supuesto, también estamos atentos a todos aquellos nuevos pedidos de suministro, fundamentalmente orientados a la producción, o algún emprendimiento en particular. Debemos tener en cuenta, que contamos con una producción avícola, porcina y tamberaque nos exigen mayores esfuerzos, para lograr brindar servicios acordes a la producción.

Por otra parte, se han instalado más detectores de cero tensión en puntos estratégicos de la red, los cuales dan aviso vía SMS de tal evento, con el fin de reducir los tiempos de corte y reducir las distancias recorridas en la restitución del servicio.

SISTEMA DE BAJA TENSIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

En el sistema de distribución de energía de baja tensión con cable preensamblado, es permanentemente monitoreado su voltaje para establecer los puntos donde es necesario reemplazar los conductores por otros de mayor sección.

En el año se tendieron 1360 metros de cable preensamblado de $3 \times 95 + 1 \times 50 + 1 \times 25$ mm², repartidos en:

- 85 m por calle Fischer entre Ruta N°9 y calle Mosconi, vereda este.
- 270 m por calle Los Horneros entre las calles Crucianelli e Iraci, vereda sur.
- 310 m por calle Iraci entre las calles Mosconi e Iraci por vereda este.
- 90 m por calle Fischer entre las calles Los horneros y Los Helechos, vereda oeste.
- 150 m por calle Cuffia entre las calles San Luis y La Plata, vereda sur
- 80 m por calle Ecuador entre las calles Santa Fe y Floresta, vereda Norte.
- 220 m por calle Los Helechos entre las calles Fischer y San Luis, vereda norte.
- 90 m por calle Los horneros entre Iraci y San Luis, vereda sur.

- 65 m para salida de SETA de intercepción de calles Bv. 14 de Diciembre y California.

Además, se pusieron 9 postes de hormigón armado de 8,5 m x 400 kg de rotura y 3 de 8,50 m x 14,50 kg de rotura para un futuro tendido de alimentación trifásica por cable preensamblado en el nuevo loteo del Sr. Urquia.

SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Conjuntamente con el Municipio, propietaria del sistema de alumbrado, se continúa instalando luminarias del tipo LED de 160 W, en las cuadras en donde se realizan nuevos pavimentos o cordón cuneta. Este tipo de luminaria posee un mayor rendimiento lumínico, además de ser luz blanca que reproduce mejor los colores. Este tipo de iluminación tiene suprimida la parte de la luz blanca que atrae a los insectos y los atrapa a estos en un vuelo en círculos en torno a ella.

Se continuó con iluminación LED por calle Fischer desde calle Lisandro de la Torre hasta la ruta nacional N° 9, con la modalidad de 12 a 14 columnas bajas por cuadra con equipos de pequeña potencia (100 W) que posibilita una mejor distribución de la luz y que no resulta obstaculizada por las ramas de los árboles.

También, conjuntamente con el municipio, se instalaron 19 equipos de 320 W sobre ruta provincial N° 15 en la intercepción de la calle Flotron, frente al área industrial. Esta iluminación, que necesito una gran tramitación de los permisos oficiales provinciales para poder instalarla, contribuye a la seguridad de los trabajadores que concurren al área industrial. De similares características se instalaron 17 columnas en la intercepción de la misma ruta y calle Schaer, aumentando la seguridad vial de ese importante cruce.

Un capítulo aparte merece la iluminación de 600 metros con 63 equipos LED de 100 W de la bicisenda que comienza en Calle La Plata, llega al parque "Paseo saludable" y de allí hasta calle Flotron en el ingreso del Área industrial. La importancia de esta obra fue altamente valorada por quienes realizan actividades físicas que contribuyen al bienestar físico y por quienes deseen transitar hacia su trabajo.

Se efectuó mantenimiento correctivo en diversos puntos de la ciudad y se colocaron luces provisionales sobre bracitos en columnas de hormigón armado de líneas de baja tensión, para equipos de sodio de 100 W en lugares donde la iluminación no resultaba suficiente

GENERACIÓN CON RENOVABLES

Se ha continuado con el acopio de materiales necesarios para ampliar la planta fotovoltaica de 200 kW a 275 kW, restando solo los plegados de chapas de los soportes para poder comenzar con la ejecución de obras, estimándose su finalización en el año 2020.

El alza del tipo de cambio sumada a la transición de los gobiernos nacional y provincial, hicieron que por el momento todas las nuevas iniciativas estén en un stand-by hasta que se establezca que rol y cuáles serán los planes para el desarrollo de estas energías

Las descargas atmosféricas registradas en enero y febrero de 2019 provocaron la falla de inversores de 25 kW, hecho que llevo a que la planta no pudiera estar generando a pleno durante todo el año y a la necesidad de instalar más descargadores de sobretensiones para evitar fallas futuras similares.

En cuanto a los seis molinos de 1,5 kW que la UTN tiene instalados en etapa experimental para determinar su prestación, se instalaron cinco de ellos, tres de la marca Giacobone de fabricación cordobesa y dos de la marca Electromecánica Bottino de fabricación mendocina. Se está trabajando intensamente con los fabricantes para mejorarles la prestación de mismo.

El 13 de septiembre de 2019, en el predio ferial de Palermo, el Ing. Ricardo Airasca, invitado por ADEERA Asociación de Distribuidores de la Energía Eléctrica de la República Argentina, expuso los resultados y conclusiones del proyecto de redes inteligentes y generación distribuida con energías renovables, en la BIEL Light and Building, Bienal Eléctrica que constituye el máximo evento de la Argentina del sector eléctrico. Idéntica exposición también fue desarrollada en el XIX Congreso Nacional de FACE que se realizo en el Metropolitano de la ciudad de Rosario en el mes de noviembre de 2019

OFICINA TECNICA

La oficina técnica ha sumado al ingeniero electrónico, Guillermo Bylo, quien tendrá a su cargo la construcción de las nuevas instalaciones eléctricas de baja tensión y el mantenimiento de las existentes en los servicios de agua potable, edificios de todos los servicios y los sistemas de medición y comunicación de los consumos eléctricos de los usuarios

Respecto al sistema de información geográfica (GIS) se encuentran en pleno proceso de evolución las herramientas informáticas disponibles, que acordes a las bases implementadas actualmente, nos permitirán consultar la información desde dispositivos móviles.

Durante este ejercicio, se encuentra teledividida la totalidad de los grandes clientes del Área Industrial permitiendo el acceso a los datos de consumo en tiempo real tanto por parte de la cooperativa como por parte del usuario desde una pc o smartphone. Para ello fue necesario la instalación de fibra óptica hasta el usuario, equipos de comunicación en nuevos tableros y el uso del software Optimum desarrollado por ESG DILEC SA.

Actualmente se continúa con los suministros industriales y comerciales del ejido urbano que tienen medición de demanda, además de la toma estado y carga de estos al sistema de los usuarios residenciales con medidores inteligentes.

Está en su fase de prueba, la implementación una oficina virtual que permita abrir un canal moderno de atención y comunicación que facilitará las gestiones de los socios-usuarios.

SERVICIO DE TELEFONIA E INTERNET

Los abonados de telefonía fija decrecieron durante el 2019 de 515 a 458, demostrándonos la declinación de uso de este servicio. Las razones son las ya apuntadas en Memorias anteriores, es decir, la universalización del uso de los celulares y del incremento del tráfico de voz utilizando la plataforma de Internet (18kype, Messenger, Whatsapp, etc). En los gráficos siguientes pueden observarse tanto esta caída, como la cantidad de reclamos atendidos mensualmente, la cantidad de usuarios por tipo y sus correspondientes ingresos.

| 2019 | Usuarios Telefonía | Reclamos | Reiteración |
|------------|--------------------|----------|-------------|
| Enero | 515 | 58 | 12 |
| Febrero | 503 | 35 | 5 |
| Marzo | 503 | 38 | 7 |
| Abril | 497 | 16 | 1 |
| Mayo | 492 | 34 | 5 |
| Junio | 491 | 28 | 3 |
| Julio | 488 | 27 | 2 |
| Agosto | 485 | 19 | 2 |
| Septiembre | 482 | 26 | 1 |
| Octubre | 481 | 25 | 1 |
| Noviembre | 475 | 28 | 2 |
| Diciembre | 458 | 24 | 3 |

| 2019 | Cantidad de usuarios telefonía | | | | Ingresos telefonía | | | |
|------------|--------------------------------|----------|----------|-------|--------------------|-----------|----------|----------|
| | RESIDENCIAL | COMERCIO | GOBIERNO | OTROS | RESIDENCIAL | COMERCIO | GOBIERNO | OTROS |
| Enero | 292 | 158 | 13 | 52 | 26,236.01 | 26,934.30 | 2,173.61 | 4,868.59 |
| Febrero | 284 | 156 | 13 | 50 | 25,703.94 | 27,883.58 | 2,229.55 | 4,923.24 |
| Marzo | 284 | 156 | 13 | 50 | 25,450.08 | 26,914.72 | 2,086.56 | 4,967.65 |
| Abril | 282 | 153 | 14 | 49 | 25,791.39 | 27,136.45 | 2,336.38 | 4,925.02 |
| Mayo | 281 | 153 | 14 | 44 | 25,775.52 | 27,162.12 | 2,414.08 | 4,965.72 |
| Junio | 281 | 154 | 14 | 42 | 24,635.35 | 26,043.24 | 2,400.88 | 4,754.04 |
| Julio | 280 | 153 | 14 | 41 | 24,109.86 | 25,210.59 | 2,438.89 | 4,674.23 |
| Agosto | 277 | 153 | 14 | 41 | 24,544.64 | 26,474.11 | 2,456.13 | 4,732.83 |
| Septiembre | 273 | 154 | 14 | 41 | 24,212.16 | 26,829.22 | 2,473.80 | 4,631.06 |
| Octubre | 273 | 154 | 14 | 40 | 24,525.49 | 26,805.90 | 2,528.67 | 4,591.62 |
| Noviembre | 272 | 153 | 14 | 36 | 23,852.68 | 44,492.22 | 4,237.07 | 8,997.78 |
| Diciembre | 265 | 150 | 13 | 30 | 23,257.72 | 44,596.08 | 3,928.42 | 7,926.28 |

Para reemplazar la central Ambil que brinda el servicio de telefonía al área industrial y un sector urbano se armó un nodo de acceso ZTE modelo NGN-MSAG 5200 que se vinculará con el Softswitch urbano ubicado en el "nodo de acceso multiservicio de comunicaciones Eleuterio Daneluzzi" que da tránsito a nuestras llamadas telefónicas hacia la empresa Telecom. Actualmente solo falta la autorización de esta empresa para dejar de lado la trama de señalización R2 de la central Ambil y, volcar todos los números telefónicos menores a 490500 que salían a través de esta, a la trama de señalización S7 más moderna que ya comunica los números superiores a 490500.

Los abonados a Internet decrecieron también, impulsado por la incorporación en el mercado de un nuevo proveedor local, con una tendencia al amesetamiento en su crecimiento debido a la alta penetración por hogar que ya existe. Es indispensable incentivar el desarrollo de nuevos mercados o alternativas de servicio, especialmente en barrios en donde se han tendido fibra que a la brevedad se incorporará a la red, tareas para la cual ya estamos preparándonos.

| 2019 | Usuarios Internet | Reclamos | Reiteración |
|------------|-------------------|----------|-------------|
| Enero | 341 | 38 | 8 |
| Febrero | 339 | 34 | 7 |
| Marzo | 335 | 27 | 6 |
| Abril | 335 | 33 | 4 |
| Mayo | 335 | 38 | 6 |
| Junio | 334 | 31 | 6 |
| Julio | 330 | 15 | 1 |
| Agosto | 326 | 14 | 2 |
| Septiembre | 322 | 42 | 9 |
| Octubre | 321 | 15 | 3 |
| Noviembre | 319 | 18 | 3 |
| Diciembre | 312 | 16 | 2 |

Respecto a la forma de acceder a Internet, el mayor porcentaje lo hace a través de Banda Ancha, Es de esperar que durante el 2020 se incremente la cantidad de usuarios de FTTH.

| 2019 | Cantidad de usuarios | | |
|------------|----------------------|------|----------------|
| | ADSL | FTTH | FIBRA DEDICADO |
| Enero | 330 | 11 | 8 |
| Febrero | 320 | 11 | 8 |
| Marzo | 316 | 11 | 8 |
| Abril | 316 | 11 | 8 |
| Mayo | 316 | 11 | 8 |
| Junio | 315 | 11 | 8 |
| Julio | 311 | 11 | 8 |
| Agosto | 308 | 10 | 8 |
| Septiembre | 304 | 10 | 8 |
| Octubre | 304 | 10 | 7 |
| Noviembre | 302 | 10 | 7 |
| Diciembre | 294 | 10 | 8 |

| 2019 | Usuarios por velocidad internet | | | | | | |
|------------|---------------------------------|-----|----|---|----|----|-----|
| | 1 | 2 | 3 | 5 | 10 | 60 | 100 |
| Enero | 137 | 168 | 37 | 6 | 0 | | 1 |
| Febrero | 129 | 166 | 37 | 6 | 0 | | 1 |
| Marzo | 126 | 165 | 37 | 6 | 0 | | 1 |
| Abril | 125 | 165 | 38 | 6 | 0 | | 1 |
| Mayo | 125 | 165 | 38 | 6 | 0 | | 1 |
| Junio | 123 | 162 | 42 | 6 | 0 | | 1 |
| Julio | 123 | 160 | 40 | 6 | 1 | | 1 |
| Agosto | 122 | 157 | 40 | 5 | 1 | | 1 |
| Septiembre | 120 | 155 | 40 | 5 | 1 | | 1 |
| Octubre | 120 | 154 | 40 | 5 | 1 | 1 | |
| Noviembre | 120 | 152 | 40 | 5 | 1 | 1 | |
| Diciembre | 117 | 149 | 38 | 5 | 2 | 1 | |

| 2019 | Pesos por velocidad internet | | | | | | |
|------------|------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1 | 2 | 3 | 5 | 10 | 60 | 100 |
| Enero | 57,649.32 | 90,368.89 | 40,415.76 | 24,698.52 | 0.00 | | 67,068.00 |
| Febrero | 54,383.40 | 89,377.45 | 40,415.76 | 24,698.52 | 0.00 | | 67,068.00 |
| Marzo | 58,474.06 | 97,769.59 | 44,457.32 | 27,168.37 | 0.00 | | 73,774.80 |
| Abril | 58,025.00 | 97,769.59 | 45,259.22 | 27,168.37 | 0.00 | | 73,774.80 |
| Mayo | 60,925.87 | 102,657.37 | 47,522.06 | 28,526.80 | 0.00 | | 77,463.54 |
| Junio | 59,982.85 | 100,254.48 | 51,833.06 | 28,526.80 | 0.00 | | 77,463.54 |
| Julio | 59,982.85 | 99,609.38 | 49,643.88 | 28,526.80 | 0.00 | | 77,463.54 |
| Agosto | 59,511.34 | 97,824.37 | 49,643.88 | 23,138.03 | 9,093.55 | | 77,463.54 |
| Septiembre | 58,568.32 | 96,494.03 | 49,643.88 | 23,138.03 | 9,093.55 | | 77,463.54 |
| Octubre | 58,568.32 | 95,921.48 | 47,252.62 | 23,138.03 | 9,093.55 | 46,478.12 | |
| Noviembre | 58,568.32 | 94,776.38 | 47,252.62 | 23,138.03 | 9,093.55 | 46,478.12 | |
| Diciembre | 57,153.79 | 93,816.53 | 45,063.44 | 23,138.03 | 18,187.10 | 46,478.12 | |

A fines del presente ejercicio, el tráfico de Internet tiene una capacidad instalada de 300Mbps. Por otro lado, está planificado incrementar la velocidad de acceso de todos los usuarios para el ejercicio 2020.

En el mes de marzo de 2019, fue recibida transferencia bancaria en Banco Nación Cta. Cte. por un monto de \$ 2.379.517,38 desde la Gerencia de Capacitación y Fomento del INAES de acuerdo al convenio por subsidio para el proyecto de provisión de servicio de telefonía e internet urbano y suburbano por fibra óptica según expediente EX2017-19238884-APN-MGESYA INAES. Habiéndose obtenido los presupuestos en dólares de obra de la firma Boiero SA en fecha 25/02/19 según detalle:

- ETAPA 1 Desde Vías Férreas a Schaer, desde Fischer a Paraná - Materiales y Mano de Obra. Total 71.613,39 USD
- ETAPA 2 Desde Schaer a Saavedra Lamas, desde Santa Fe a Buenos Aires - Materiales y Mano de Obra Total 8.678,03 USD
- ETAPA 3 Desde Vías Férreas a Schaer desde Fischer a Democracia - Materiales y Mano de Obra Total 44.236,83 USD

- ETAPA 4 Desde Vías Férreas a Schaer desde Paraná a Camino 14 - Materiales y Mano de Obra
Total 17.454,23 USD

Total, Etapas USD 141.983,08

Con el monto del subsidio entonces, se procede a abonar el total de la Etapa 2 (Factura A 7-28566), el total de los materiales de la etapa 1 (Factura A 7-28565) y entregar a cuenta de mano de obra el equivalente a USD 8095,24 (Factura A 7-28567) en fecha 5 y 8 de abril de 2019. Quedando pendiente de la etapa 1 el saldo de mano de obra de USD 19.835,55, el total de Etapa 3 de USD 44.236,83 y de la Etapa 4 de USD 17.454,23.

Comenzó con la construcción del tendido aéreo de fibra óptica en la zona sur de nuestra ciudad cuya interconexión es de vital importancia, porque permitirá absorber el exponencial crecimiento de la demanda de tráfico de Internet que año a año se manifiesta en esta zona de la ciudad. Como ya dijimos, se cierra el ejercicio 2019 con la expectativa de mejorar y crecer sustancialmente:

Con mucho esfuerzo se está logrado mantener el nivel de inversiones necesario que permite a la Cooperativa continuar actualizando sus redes y mejorar los servicios. Las telecomunicaciones son una industria de rápido desarrollo y obsolescencia, que requieren capital intensivo para mantener su calidad de prestación. Contra esto conspira la alta inflación que mina los excedentes operativos que la Cooperativa destina a actualizaciones tecnológicas. Es de esperar que se produzcan cambios en las políticas económicas nacionales para que este verdadero flagelo se minimice.

SERVICIO DE AGUA POTABLE

Para el 2019 la cooperativa se propuso continuar con el nivel de inversiones para el mantenimiento y la ampliación de este servicio esencial como lo es el agua potable. Contar con servicios de buena calidad en los hogares es un factor determinante en la calidad de vida y desarrollo integral de la comunidad. Se ejecutaron las inversiones que formaron parte del PMD 2019, continuando con la mejora y ampliación del servicio y llevando adelante el mantenimiento y cuidado de las instalaciones existentes. La Cooperativa se propone seguir con el nivel de inversiones cuyo objetivo es la optimización del servicio de agua potable y la mejora en los niveles de prestación acorde a las necesidades crecientes que demandan las condiciones de vida de la población, el desarrollo de las inversiones de infraestructura para la expansión de los servicios, así como también la calidad del mismo, continuando con el desarrollo de programas

de recambio de micromedición y preservación del recurso. Inversiones y trabajos realizados en 2019:

- Se realizó nuevo pozo de captación en el camino 14 en reemplazo del pozo nro. 30 que se desmoronó.
- Avanzamos con el nuevo sistema de expendio de agua directa de ósmosis, en reemplazo del existente, realizándose las pruebas finales del nuevo dispenser de agua potable con tres canillas. Sistema realizado con desarrollo propio para evitar dependencia tecnológica de terceros como ocurrió con el sistema anterior.
- Seguimos tras el expediente N.º018030014485-8 presentado en al Ministerio de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Agua y Saneamiento en el que solicitamos apoyo económico por parte del Gobierno Provincial en los proyectos: "Aumento de la capacidad de producción de agua osmotizada mediante recirculación del agua recuperada del concentrado de los equipos de ósmosis existentes" y "Refuerzo de la red existente con el fin de nivelar presiones, regularla y disminuir pérdidas".

PLANTA DE TRATAMIENTO POR OSMOSIS INVERSA

- Reparamos cañerías de entrada a la planta de tratamiento de osmosis inversa,
- Arenado y reparación de tanques de filtrado. Esta tarea consistió en el arenado de la parte interna y externa de acero de los filtros multimedia y el posterior pintado e impermeabilización mediante fibra de vidrio y resina epoxi. También se reemplazó la carga filtrante y se cambió caño de alimentación de acero por plástico.
- Se pintó parte exterior del tanque elevado y se cambiaron las ventanas de los pisos del mismo.
- Se realizó la limpieza química de las membranas de los trenes de ósmosis inversa que por el exceso de incrustaciones hizo que algunos análisis de agua dieran valores elevados fuera de los parámetros para la categoría II permitiendo el lavado recuperar la plena prestación de la planta.

RED DE DISTRIBUCIÓN. De acuerdo con los requerimientos de expansión, se ejecutaron expansiones de redes en diversos sectores de la ciudad. Se ejecutaron 170 metros de cañerías nuevas y se conectaron al sistema de distribución de agua potable. Obra 1: 100 metros de cañería PVC Ø63 electrofusión, sobre calle J. J. Cuffia al 2000, vereda sur, entre calles San Luis y La Plata (Frente a construcciones de Andrea Magnoni). Obra 2: 70 metros de cañería PVC Ø63 electrofusión, sobre calle Dr. R. J. A. Fischer al 1000, vereda oeste hacia el norte, entre la Ruta Nac. N.º9 J. B. Alberdi y calle Gral. Mosconi

RECAMBIO MICROMEDICIÓN Siguiendo con el desarrollo de programas de recambio de micromedición, se continúa con el remplazo de aquellos que llegaron a su vida útil de acuerdo con la planificación realizada a tal efecto, siguiendo con el objetivo de tener activos medidores con menos de 10 años de antigüedad, todo esto de acuerdo con la Resolución 687 Anexo I Enress a tal efecto. Por ello en el ejercicio se **recambiaron 305 medidores**.

MANTENIMIENTO FUENTE DE CAPTACIÓN. De acuerdo con el PMD, se realizó durante el año el mantenimiento de desincrustación y desinfección en las perforaciones y redes de impulsión desde el punto de captación hasta la planta de tratamiento y el mantenimiento eléctrico correspondiente, culminando con la adecuación y el recambio de tableros eléctricos de maniobra, protección y medición de las perforaciones, (cambio de relé, contactor, térmicas, pintado de gabinete, cambio de burletes).

DESINFECCIÓN. Se realizaron las correspondientes limpiezas y desinfecciones de los tanques de distribución y las cisternas de la planta de tratamiento, recordando así la necesidad de reforzar la comunicación a los asociados que es conveniente una limpieza anual de los tanques domiciliarios para mejorar la calidad de todo el sistema.

CONTROLES DE CALIDAD Se cumplimentaron con los controles periódicos de calidad del agua requeridos por el Ente Regulador y los controles propios de calidad de agua cruda, planta de tratamiento y red de distribución a fines de garantizar la calidad de agua. Para ello, se realizan tomas de muestras periódicas de análisis Físico-Químicos y Bacteriológicos de acuerdo al cronograma prestablecido, conjuntamente con las que realiza el Ente Regulador de Servicios Sanitarios de la provincia de Santa Fe.

TARIFAS AGUA. En cuestiones de recursos tarifarios, en el presente ejercicio se incrementaron las tarifas en \$ 60,00 a cargos fijos y un 15% a variables en el mes de enero, y 15% respectivamente en los meses de marzo y mayo de 2019, según ordenanza Municipal 1448/2018 y Res. ENRESS 1511/2018. Pese a ello, el sector de los servicios siguió sufriendo continuos incrementos en todos sus costos, y requiriendo de grandes esfuerzos por parte de todos. Lo que la Cooperativa se vio obligada a realizar las presentaciones de la situación en los diferentes organismos competentes. Es así que mediante Ordenanza Nº 1882/18 y Resolución ENRESS fue aprobado el PMD 2020 dicha tarifa, y correspondiente cuadro tarifario, para su aplicación en 2020. Esto contribuirá a equilibrar la situación del sector.

OBRA GAS NATURAL POR REDES

En 2019 las ampliaciones de obras de gas natural por redes en distintos sectores de la ciudad continuaron a pedido de todos aquellos vecinos frentistas y desarrolladores inmobiliarios que lo solicitaron y cuyos proyectos fueron autorizados por la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de Armstrong y por la empresa Litoral Gas SA, prestataria del servicio. Dicho tendido de cañerías ha sido ejecutado por las empresas B & C SRL (MMO Víctor Bonggi) y Moratti Redes (TM Ezequiel Moratti), ambas con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez, quienes efectúan la facturación en forma directa a los beneficiarios.

SERVICIO DE SEPELIO Y AMBULANCIA

Siguiendo con los objetivos trazados para este sector, se culminó con la renovación total de la flota de vehículos de sepelio (fúnebre y acompañante) y ambulancia (Mercedes Benz 2018). En 2019 se comenzó a abonar un plan de ahorro para retirar en 2021 una unidad Mercedes Benz, y con esto reponer a la ambulancia más antigua Renault Master 2011, a sabiendas que el máximo de antigüedad que nos permite el Colegio de Médicos de la Provincia de Santa Fe en sus habilitaciones son de 10 años. En la reasignación de equipamiento, se deshabilitó la unidad ambulancia Renault Master año 2007, reconvirtiéndola en morguera y pasando la unidad Ducato año 2003 al servicio de agua potable.

Todos estos cambios nos hacen que amorticemos los vehículos al máximo pasándolos de servicios que necesitan seguridad, agilidad y rapidez a otros que necesita carga y son de uso locales.

Durante el año se realizaron 744 traslados de los cuales el 10% fueron traslados locales que incluyen las internaciones y externaciones del hospital local; los traslados para realizar estudios y controles médicos tanto al hospital como a otros centros médicos de la ciudad. El 30% fueron traslados a Cañada de Gómez que incluyen traslados desde el Samco (de a pacientes internados), como pacientes desde sus domicilios a realizar estudios o controles médicos a esa ciudad. Los traslados a Rosario fueron el 54%: estos incluyen los pacientes que salen con urgencias por derivación, los que van con médico para interconsultas a especialistas y los pacientes ambulatorios que viajan a realizar radioterapia, quimioterapia y controles. Los traslados a otras localidades Las Parejas – Tortugas representaron el 6% por convenio son el SAMCO.

Del total de traslados el 51 % se realizaron con médico por salir desde el hospital, y el 49% fueron traslados programados sin médico.

En cuanto a los sepelios, en el año se realizaron 123 servicios. En esta área de Servicios Sociales se trabajó sobre asistencia al duelo en casos particulares, de alta sensibilidad, como suicidios, fallecimiento de personas jóvenes con hijos pequeños, fallecimiento de adolescentes y de bebé, asistiendo a la familia en los primeros momentos de la pérdida, y orientando a los dolientes para afrontar su duelo..

Participamos en el mes de noviembre en el marco del Congreso Nacional de FACE como disertantes en el panel de INNOVACIÓN, con la presentación del proyecto de asistencia al duelo. Se comentaron los distintos lineamientos del proyecto, poniendo en valor el servicio a través de un manejo profesional y protocolizado que facilita la estandarización de la tarea, lo cual permite disponer del recurso humano orientado totalmente al trabajo sobre el vínculo y la comunicación con los dolientes.

En el mes de diciembre se realizó la charla sobre DUELO Y NAVIDAD, sobre el eje de PREPARAR EL CORAZÓN PARA NAVIDAD, que, si bien se ofrece a los dolientes que han transitado por una pérdida durante este año, tiene llegada a otras personas que han vivido situaciones similares en otros momentos. Esta charla tiene año tras año gran adhesión de las personas que están en el proceso de duelo y sienten la dificultad de abordar las épocas festivas dentro de una gran contradicción de emociones.

Gracias a la adquisición del material necesario de un muñeco "practiman", se capacito al personal en Reanimación cardiopulmonar básica, curso tomado como de gran interés por los empleados.

También se participó en todas las capacitaciones realizadas por FECOSE en las ciudades de Avellaneda y Santa Fe, sobre el desempeño del personal con profesionalidad e involucrándonos en los temas que asumiremos a futuro como la cremación.

RECURSOS HUMANOS (RRHH)

Atentos a los desafíos y situaciones propias del desarrollo de la Cooperativa, se refuerza el sector eléctrico a través del ingreso de G. Bylo (Ingeniero Electrónico) en la realización de tareas operativas de la oficina técnica. Esta incorporación se da en el mes de marzo de 2019.

En el mes de abril se retira por jubilación quien fuera la Jefa Administrativa, Marta Marzoratti, después de una larga trayectoria prestando servicios en el sector facturación.

El Sr. Roberto Scarola cierra la relación laboral en el sector de sepelio y ambulancia en el mes de junio de 2019. En el mes de agosto de 2019 ingresa la Srta. Ayelen Iturralde que se desempeña en tareas de limpieza y cafetería del sector administración. En el mismo mes ingresa CPN

Gastón Ossanna ocupando puesto orientado a la implementación de un nuevo sistema de gestión. Se desvincula también Ing. Ivana Dobboletta de su puesto como Encargada de Agua Potable.

En el mes de septiembre ingresa Dra. Mariela Cozzi, abogada, haciéndose cargo del Sector cobranza, para manejar técnicamente temas de morosidad.

En el mes de diciembre se incorpora el Sr. Miguel Sanoni, asistiendo como sereno en diferentes lugares de la empresa, permitiendo la óptima rotación del personal y conservando atención y vigilancia las 24 hs.

Se trabajó en la primera etapa de manual de puestos, siendo definidos los puestos de todos los sectores, proyecto que se cerrará cuando se realice la revisión de los mismos. Este trabajo es altamente significativo debido a que se construyen pautas organizativas que facilitan la toma de decisiones y la supervisión de las distintas tareas a cargo de cada persona que ocupa un puesto.

Se preparó al personal para desempeñar nuevas tareas y se trabajó sobre la rotación de algunos puestos. También se brindaron capacitaciones a los distintos sectores, incrementando el conocimiento y manejo de habilidades de los empleados para resolver sus tareas.

Desarrollo de los grupos de trabajo:

En este período se trabaja intensamente en fortalecer algunos grandes puntos que hacen al crecimiento de la solidez de nuestra Cooperativa:

Gestión de la morosidad

Implementación de sistema de Información

Desarrollo de la Oficina técnica

Se considera que los grupos optimizan sus resultados cuando tienen la oportunidad de estar donde se genera la información pertinente para cada uno de ellos, por lo que se decide reorganizar el espacio físico para facilitar los intercambios que enriquecen la sinergia, facilitando las interacciones entre las personas abocadas a proyectos afines.

ADMINISTRACION

En el transcurso de este ejercicio se realizaron inversiones para actualizar las instalaciones, priorizando el mayor esfuerzo en la reforma de espacios de trabajo de la oficina técnica y parte de la administración, dado que desde hace unos años se venía postergando por diversos motivos y sin bien es un gran proyecto con el esfuerzo continuo y sostenido va avanzando. No hace falta aclarar que muchos han sido los retos a sortear y seguramente abra muchos más como todo gran proyecto, pero es una imperiosa necesidad poder contar con ámbitos de

trabajo saludables por varias razones tanto para el personal como para el asociado que se acerca a nuestras oficinas.

ADMINISTRACIÓN ÁREA INDUSTRIAL

El área industrial cuenta con cuatro empleados, afectados ellos a la vigilancia en la cabina de acceso durante las 24 horas. Durante este 2019 los trabajos llevados a cabo estuvieron enfocados fundamentalmente en el mantenimiento del predio, solventados financieramente por la cuota de expensas y los trabajos llevados a cabo durante el 2018 de construcción de cordón cuneta y ripiado en las calles internas del área, financiados por FOPROPI I y II, compensados por el aporte de fondo de infraestructura de los propietarios.

La obra financiada por FOPROPI II y adjudicada a la empresa Pozzi, fue desarrollada en los primeros meses de 2019. El monto de la obra fue de \$ \$ 19.652.512,05.- correspondiendo un 50% subsidio y 50% crédito, con plazo de devolución 48 meses.

Esta Cooperativa como Ente Administrador del Área Industrial de Armstrong, prevé para el futuro próximo, seguir sumando más servicios de calidad a las industrias de la ciudad.

APLICACIÓN DEL FONDO ASISTENCIAL Y DE ESTIMULO AL PERSONAL Y DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA

En virtud del Art. 42 Inc. 2 Ley 20337, Art 1 y 2 Res. INAC 177/83 y Anexo 18 Res. 519/74, la Cooperativa durante el ejercicio, ha invertido la suma de \$ 142.529,39 en Gastos de Acción Asistencial y de Estimulo al personal, tal lo informado en el Anexo XXI. Asimismo, se ha invertido en Educación y Capacitación Cooperativa la suma de \$ 9.538,12; cuyo detalle se informa en el Anexo XX de la información complementaria de los estados contables.

RESULTADOS DEL EJERCICIO Y ESTADO PATRIMONIAL

La inestabilidad de las condiciones micro y macroeconómicas, principalmente por las variaciones del tipo de cambio, incremento de los precios internos, caída de la demanda, una fuerte incertidumbre y la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos han sido los principales factores que las determinaron. En este contexto se ha desarrollado la actividad de la entidad llevando adelante sus actividades de manera normal, manteniendo los niveles de

inversión en activos fijos y ampliando los niveles de financiación a los asociados con la finalidad de colaborar con éstos para sostener la actividad económica de la ciudad.

En este contexto, los estados contables se presentan reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda pudiendo observarse que se arriba a un resultado positivo que refleja que el desarrollo de las actividades de la entidad ha permitido que el patrimonio de la entidad no se deteriore por el fuerte impacto que se generó en el ejercicio por el efecto de la inflación.

El comportamiento de los resultados de las diferentes secciones ha sido diferente debido a la influencia de manera dispar de las condiciones macroeconómicas sobre cada una de ellas.

Los indicadores patrimoniales y financieros se encuentran dentro de los parámetros normales y estables con respecto al ejercicio anterior reflejando el esfuerzo llevado adelante para proteger y evitar el deterioro patrimonial de la entidad ante el escenario económico que debió atravesar.

El principal desafío que se deberá enfrentar en el ejercicio que se inicia es lograr sostener el equilibrio económico alcanzado y llevar adelante todos los esfuerzos para lograr colocar en equilibrio a aquellas secciones que en el presente no se encuentren en dicha situación sin afectar la calidad del servicio que se presta.

DESTINO DEL RESULTADO

El destino del resultado del ejercicio propuesto es el siguiente:

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Excedente del Ejercicio | 1.176.404,33 | |
| Destino: | | |
| Recomposición de la Reserva Especial | <u>537.282,11</u> | |
| Sub-total | 0,00 | 639.122,22 |
| 5 % a Reserva Legal | 31.956,11 | |
| 5 % a Fondo de Asist. Y Estimulo Laboral | 31.956,11 | |
| 5 % a Fondo de Ed. Y Cap. Coop. | <u>31.956,11</u> | <u>-95.868,33</u> |
| a Distribuir en retornos en Cuotas Sociales | | <u>543.253,89</u> |

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Al cierre del ejercicio el total de asociados alcanza a la cantidad de 4993, producto del siguiente movimiento:

| | |
|---|-------|
| Total de asociados al 31 de diciembre de 2018 | 4.993 |
| Ingresos de nuevos asociados en el ejercicio | 178 |
| Bajas por depuración de padrón de asociados | (231) |
| Total de asociados al 31 de diciembre de 2019 | 4.940 |

BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES

Durante el ejercicio 2019, las incorporaciones de bienes de uso han sido financiadas, principalmente, con el aporte propio de capital social que han realizado los asociados de acuerdo con lo autorizado por la última asamblea, y como comentáramos en la sección Telecomunicaciones por subsidio otorgado por el INAES. Este hecho permite acreditar que se ha dado pleno cumplimiento al destino de las aportaciones realizadas por los asociados.

Se detallan las incorporaciones del ejercicio, expuestas a valores nominales:

| Alta del ejercicio | |
|-------------------------------------|--------------|
| Obra civil | 644,279.26 |
| Taller de Oficina Técnica | |
| Depósito Jefe Electricidad | |
| Depósito Maestranza | |
| Remodelación sector administración | |
| Reconversión archivo en pequeño SUM | |
| Redes urbanas | 1,206,049.43 |
| Subestación | 533,826.15 |
| Redes rurales | 859,130.00 |
| Medición | 1,907,016.28 |
| Muebles y enseres | 786,791.19 |
| Equipo VHF | 245,977.47 |
| Otros muebles y enseres | 642,713.72 |
| Útiles y herramientas | 332,343.47 |
| Torso RCP | 8,669.42 |
| Pértiga | 26,883.44 |
| Podadora | 39,819.00 |
| Cámara termográfica | 171,145.80 |
| Otros útiles y herramientas | 85,825.81 |
| Rodados | 951,334.96 |

| | |
|-----------------------------------|--------------|
| Toyota Hilux 4x4 CS DX AD452ZZ | 951,334.96 |
| Paneles solares | 230,883.11 |
| Software | 190,563.07 |
| Sistema Agua Potable | 1,995,748.80 |
| Reparación tanques de filtrado | 250,000.00 |
| Dispenser | 133,576.41 |
| Medidores | 979,881.79 |
| Bombas | 236,077.00 |
| Nuevo pozo calle Sanguinetti | 258,845.00 |
| Proyecto obra red de distribución | 79,100.00 |
| Proyecto deposito cloro | 21,800.00 |
| Cortadora de césped | 36,468.60 |
| Telecomunicaciones | 3,338,901.43 |
| Central telefónica | 699,819.11 |
| Tendido de fibra internet | 2,639,082.32 |
| Salas Velatorias | 435,709.34 |
| Remodelación | 362,424.21 |
| Baños discapacitados | 73,285.13 |

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el transcurso de 2019, y como lo establece la ley de cooperativas de reunirse por lo menos una vez al mes o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros, el Consejo de Administración se reunió en 14 oportunidades contando siempre con la mayoría de los miembros titulares, suplentes, órgano de fiscalización, Representante Municipal y Gerente y cuando la circunstancia lo requería participó el auditor externo para la presentación de sus informes, habiéndose dado prioridad a los temas de mayor importancia y a los que merecían una mayor atención para el buen funcionamiento de los servicios y el desarrollo de la Cooperativa. Como brazo ejecutor elegido por la voluntad asociativa, para llevar, dentro de un plazo legal estipulado, los destinos de la empresa social, es factible si la situación lo amerita, dispensando horas adicionales a las normales, que los consejeros resulten remunerados, sobre la gestión realizada, siendo los asociados en asamblea, quienes refrendan cada año, aprobando o no dicha retribución.

RELACIONES CON COOPERATIVAS DE SEGUNDO GRADO

Las cooperativas de primer grado, para servir mejor a sus asociados, deben fortalecer el vínculo entre las cooperativas, trabajando mancomunadamente a través de las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. A través de la integración cooperativa vertical, se logra

la defensa de problemáticas generales dando más fuerza a las instituciones que la componen. Bajo estas premisas, la vinculación de nuestra Cooperativa con sus cooperativas de segundo grado es estrecha teniendo activa participación en las mismas.

FECOTEL (Federación de Cooperativas Telefónicas de la República Argentina Ltda.) entidad que nuclea las cooperativas que prestan servicio de telecomunicaciones. Además de ejercer la representatividad del cooperativismo telefónico ante las autoridades de contralor, como el ENACOM y la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, actúa como consultora y asesora a sus cooperativas asociadas. Nuestra Cooperativa no tiene representación en la misma, aunque la participación del consejero Ing. Jorge Solans es activa en los eventos y reuniones de la Región II, siendo la actividad de la federación muy amplia e intensa relacionada con los servicios que prestan las cooperativas de telecomunicaciones. www.fecotel.coop

FENCAP (Federación Argentina de Cooperativas de Agua Potable y otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas de Agua Potable del país. Su misión está orientada a establecer un vínculo permanente entre sus asociadas, asumir su representación, prestar asesoramiento técnico y administrativo, contable, impositivo y legal, promover la creación de nuevas cooperativas de agua potable, gestionar ante los poderes públicos la sanción de leyes, decretos y reglamentos que beneficien a sus asociadas, crear un ente de información y capacitación cooperativa, asociarse a entidades similares o de mayor grado, propender a la creación de un régimen de aprovechamiento de las fuentes naturales de agua, adquirir materiales y/o reducir costos a sus asociadas. En la FENCAP nuestro representante CP Darío Chiappini ocupa a partir de la AGO 2019 la Presidencia del Consejo de Administración de la misma. www.fencap.com.ar

FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Limitada) entidad que agrupa a las cooperativas eléctricas de todo el país. Su misión está orientada a la participación en los organismos que rigen la política de gobierno en materia de energía eléctrica, como así también la gestión en la creación de cooperativas eléctricas y de servicios públicos, que consoliden las existentes y tiendan a la prestación de mejores y más eficientes servicios. La FACE en su actividad institucional en la provincia, a través de la Regional FACE Santa Fe, nuestra cooperativa ocupa la secretaria, en la persona del Dr. Hugo Luzzi, y además ocupa el cargo de vicepresidente primero en FACE Nacional en la persona del Sr. Nelso Bernardi. Es de destacar que la presidencia de la Comisión de Política Energética de FACE está a cargo del gerente, Ing. Ricardo Airasca. www.face.com.ar

Y por último FECOSE (Federación de Cooperativas Prestadoras de Servicios Sociales-Asistenciales y Comunitarios Limitada) entidad que ejerce su representación y presta los

servicios enumerados en el objeto de su Estatuto Social, más todos los Convenios que la misma firme por sí o por la/las Empresa/s parte del grupo; Para las adheridas a la Red: ofrece un área de cobertura de servicios sociales prestados por sus Cooperativas o Empresas parte, preestableciendo una calidad mínima, un área de cobertura y a un precio preferencial por pertenecer a la misma. Ofrece además toda una lista de Convenios firmados con Cooperativas, Hoteles, Obras Sociales y Empresas. Para Empresas y personas en general: presta servicios sociales a través de su Red de Prestadores con cobertura nacional, a precios diferenciales. La Cooperativa a través de su representante, Dr. David Ciccioli, ocupa el lugar de Primer Vocal. www.fecose.com


COLABORACIONES Y DONACIONES

Participamos y apoyamos a instituciones sociales, educativas y comunitarias de la ciudad, preocupándonos, por su situación, y apoyándolas de manera discreta. La Cooperativa como una de las instituciones con mayor presencia dentro de la comunidad involucró en este ejercicio en promoción comunitaria y solidaria un total de \$ 533.396,20; no excediendo el porcentaje establecido en el art. 55 inc. K) del estatuto social.

PALABRAS FINALES

Sencillamente, este Consejo de Administración quiere agradecer muy especialmente a todos nuestros Asociados y Usuarios la colaboración y comprensión brindada para hacer más llevadera nuestras tareas. También queremos hacer extensivo este agradecimiento al personal, proveedores, Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, entidades bancarias, EPE, EnReSS, Universidad Tecnológica Nacional regional Rosario, INTI, UNR, cooperativas hermanas y todas aquellas instituciones públicas nacionales, provinciales y organismos con los que tenemos una continua reciprocidad, sin dejar de destacar a las federaciones a las que estamos asociadas, por su permanente apoyo a nuestra Institución en todas las circunstancias en que ello fue requerido.

Consejo de Administración. Marzo de 2020.


Dr. HUGO R. LUZZI
Secretario


NELSO BERNARDI
PRESIDENTE

